

CUDAP: EXP-UNC: 0002952/2016

CÓRDOBA, 27 SEP 2017

VISTO

El EXP-UNC: 0002952/2016 donde se aprueba la Contratación Directa – Obras Menores N° 88/2017 “REACONDICINAMIENTO CUBIERTA DE TECHOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN- EDIFICIO 01 – NUEVO” y

CONSIDERANDO:

Que el acto se ha llevado a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13064, Ordenanza HCS N° 10/2012, Resolución SGI N° 10/2017 y el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 60553.

Que por Resolución SGI 022/2017 se aprobó el llamado a Contratación Directa, Obras Menores N° 88/2017.

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con fondos suficientes para afrontar el gasto que demanda la presente contratación en la Partida Presupuestaria: R.000.1.042.000.000.16.29.02.00.03

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el pago de la factura N° 0002-00000244 de la firma MARTINEZ NORA ANGÉLICA CUIT N° 27-14050366-0 por un monto total de \$184364.02 (Pesos Ciento Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 02/100) para el REACONDICINAMIENTO CUBIERTA DE TECHOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN- EDIFICIO 01 – NUEVO de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2°: Disponer que la erogación que demande la presente contratación se impute a la la partida presupuestaria: R.000.1.042.000.000.16.29.02.00.03 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 3°: Protocolícese y Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la FCC. Gírese al Área Económica y Financiera Oportunamente para su archivo.



Dra. CORINA ECHAVARRÍA
Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN F.C.C. N°:

812